

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Iosuf Iancu, X7193012S; Mihai Nicu Cimpanu, X8194851C; Hristo Rusimov Miladenov, Y0010757F; Rafael Óscar Susino Pablo, 48908590X; Andrei Florin Radu, X8687586A; Rafael Muñoz González, 75535799G.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre, núm. HU/2013/697/G.C./PES, HU/2013/710/G.C./PES, HU/2013/835/G.C./PES, HU/2013/957/G.C./EP, HU/2013/982/G.C./PES, HU/2103/984/G.C./PES.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2013/697/G.C./PES, HU/2013/710/G.C./PES, HU/2013/835/G.C./PES, HU/2013/957/G.C./EP, HU/2013/982/G.C./PES, HU/2103/984/G.C./PES, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 29 de noviembre de 2013.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.